



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N° 2.541
MONTE PATRIA: 21 de febrero de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°6.638, de fecha 02.02.2018 emitido por ADMIN. MUNICIPAL- MEDIO AMBIENTE;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 21.02.2018;
- Terminostécnicos de referencia, de fecha 02.02.2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Pedido de Material N°6.638, emitido por ADMIN. MUNICIPAL-MEDIO AMBIENTE, solicitando la compra de Barredora de veredas(industrial, similar a línea s) La maquina será utilizada para trabajos de limpieza de Monte Patria.
Terminostécnicos de referencia, de fecha 02.02.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Terminostécnicos de referencia, de fecha 02.02.2018
2. **AUTORIZA** la compra de "Barredora de vereda", al proveedor Soin Maquinaria S.P.A, R.U.T. N° 76.469.728-6
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$470.050. (cuatrocientos setenta mil cincuenta pesos) IVA incluido
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.29.05.999.000.000 "Otras" Area de Gestion 1.1.1.

Pablo Barrantes Diaz

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/MBR/pnt
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"